

VISA de trabajo

Documentos que debe preparar el solicitante:

- DNI argentino
- Pasaporte vigente
- Foto (3,5 x 4,5 cm, fondo blanco, de frente)
- Formulario de solicitud de visa completo (<https://www.ar.emb-japan.go.jp/files/100477898.pdf>)
- Certificado de Elegibilidad original (COE)

El Certificado de Elegibilidad (COE) lo debe tramitar su futuro empleador en el Ministerio de Justicia de Japón, y luego enviárselo a usted, para que pueda tramitar la visa en el Consulado. El contacto con el empleador lo debe realizar cada uno por su propia cuenta.